CUNDINAMARCA
Recibido
Que Progresa!
EN GOBIERNO

OTRO SI ACLARATORIO 1 Y MODIFICATORIO No. 1, A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SGO-CMC-347-2022

1. Que el 21 de julio del año 2022, el Secretario de Gobierno de Cundinamarca, acepta de oferta presentada por el ingeniero **DAVID CAMILO CASTRO OVALLE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.449.817, y cuyo objeto es el de ejecutar ***EL DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER EL ESTADO Y ALCANCE DE LAS OBRAS HIDROSANITARIAS PARA, DETERMINAR LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.***
2. Que en la carta de aceptación mencionada en el numeral precedente, se estableció: "**VALOR:** El valor del contrato es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($21'634.200.oo), IVA y gravámenes departamentales incluidos, acuerdo con la oferta presentada en la plataforma SECOP II".
3. Que en la referida cláusula, aunque se deja de manera expresa el valor del contrato a ejecutar, no se contempló el origen de los recursos para satisfacer la obligación, no obstante la referencia que del mismo se hace en los estudios previos realizados.
4. Que para hacer claridad respecto del origen presupuestario, es conveniente aclarar la cláusula e mención la cual quedará del siguiente tenor: "**VALOR:** El valor del contrato es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($21'634.200.oo), IVA y gravámenes departamentales incluidos, acuerdo con la oferta presentada en la plataforma SECOP II. Que la cancelación del valor del presente contrato se hará con cargo al CDP No. 7100026134, de fecha 21.06.2022, Item 1 Valor: $98.300.000 COP. Rubro: 1105/1-0100/2320202005/5/445/CC / SECRETARÍA DE GOBIERNO / Recurso ordinario / Servicios de la construcción. Proyecto: 2020/004250463/4501056 Seguridad y orden público Cundinamarca"
5. Que en la etapa precontractual (estudios previos), se estableció:

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.
*El proponente deberá ofertar **EL DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER EL ESTADO Y ALCANCE DE LAS OBRAS HIDROSANITARIAS PARA, DETERMINAR LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT**, con las características técnicas que se señalan a continuación, incluido IVA:*
[...]
10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto oficial a contratar para el presente proceso es por la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($21'634.200.oo) incluido IVA, todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

6. Que con fundamento en el hecho expuesto, se acepta oferta presentada por el ingeniero **DAVID CAMILO CASTRO OVALLE,** con cedula de ciudadania 80.449.817 de Chia – Cundinamarca, oferta que contiene el siguiente valor:

COSTOS DIRECTOS	$18'180.000.oo
IVA	$3'454.200.oo
COSTO TOTAL	$21'634.200.oo

7. Que al momento de efectuar el registro del contrato se observa en el Rut allegado que el proponente en lo que hace relación a "Responsabilidades, Calidades y Atributos" que éste pertenece al código 49, esto es, NO RESPONSABLE DE IVA, razón por la cual ha de modificarse el valor presentado, quedando así:

SUBTOTAL	$16,371,531.50
ESTAMPILLAS 11%	$1,800,868.47
PROELECTRIFICACIÓN	$7,600.00
VALOR TOTAL	$18,180,000

8. De acuerdo a lo expuesto el Secretario de Gobierno de Cundinamarca,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR y ACLARAR la cláusula referente al pago en la carta de aceptación de oferta suscrita el 21 de julio del año 2022, por el Secretario de Gobierno de Cundinamarca, presentada por DAVID CAMILO CASTRO OVALLE, identificado con la cedula de ciudadanía 80.449.817 de Chía – Cundinamarca y cuyo objeto es el de ejecutar ***EL DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER EL ESTADO Y ALCANCE DE LAS OBRAS HIDROSANITARIAS PARA, DETERMINAR LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.***

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo resuelto en el artículo primero la cláusula que por el presente instrumento se aclara y modifica queda para todos sus efectos:

"**VALOR:** El valor del contrato es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($18'180,000.oo), incluidos gravámenes departamentales, suma que deviene de:

SUBTOTAL	$16,371,531.50
ESTAMPILLAS 11%	$1,800,868.47
PROELECTRIFICACIÓN	$7,600.00
VALOR TOTAL	$18,180,000

Que la cancelación del valor del presente contrato se hará con cargo al CDP No. 7100026134, de fecha 21.06.2022; Item 1 Valor: $98.300.000 COP. Rubro: 1105/1-0100/2320202005/5/445/CC / SECRETARÍA DE GOBIERNO / Recurso ordinario / Servicios de la construcción. Proyecto: 2020/004250463/4501056 Seguridad y orden público Cundinamarca"

TERCERO: Mantener incólume en sus demás partes la carta de aceptación de oferta calendada el 21 de julio del año 2022, por el Secretario de Gobierno de Cundinamarca, oferta presentada por la firma CONSER INGENIERÍA S.A.S., con Nit 832.005.743-5, representada por JORGE ALEJANDRO GÓMEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.544.773.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2022.

JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Eduardo Ordoñez García